



Asamblea General

Distr. general
5 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 77 del programa

Los océanos y el derecho del mar

Carta de fecha 12 de mayo de 2017 dirigida al Secretario General por la Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Quisiera señalar a su atención que, en su 13ª reunión, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica adoptó la decisión XIII/12, titulada “Diversidad biológica marina y costera: áreas marinas de importancia ecológica o biológica”.

En el párrafo 2 de esa decisión, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que incluyera los informes resumidos preparados por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en su 20ª reunión, que figuran en el anexo I de la decisión, en el repositorio de áreas marinas de importancia ecológica o biológica, y que presentase los informes resumidos a la Asamblea General, en particular su Comité Preparatorio establecido en virtud de la resolución [69/292](#) de la Asamblea General: “Elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”, así como a las partes, otros Gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes, en consonancia con la finalidad y los procedimientos establecidos en las decisiones X/29, XI/17 y XII/22. Pidió también al Secretario Ejecutivo que presentara los informes al Grupo de Trabajo Plenario Especial sobre el Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, incluidos los Aspectos Socioeconómicos.

De conformidad con las solicitudes mencionadas, los informes resumidos sobre la descripción de las áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica figuran en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en el sitio web oficial de la Convención: <https://www.cbd.int/decisions/cop/?m=cop-13>.

La presente carta se suma a otras comunicaciones anteriores similares ([A/67/838](#) y [A/69/794](#)), en que la secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica transmitió al Secretario General los resúmenes de los resultados de las dos primeras series de talleres regionales sobre la descripción de las áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica.



Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 77 del programa.

(Firmado) **Cristiana Paşa Palmer**
Secretaria Ejecutiva
